

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1127 *SUMINISTROS DE MATERIALES Y SERVICIOS, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la expresada Sociedad, en su reunión de fecha 21 de febrero de 2020, acordó reducir el capital social en 14.237,60 euros, quedando fijado el mismo en 68.302,00 euros, mediante la amortización de 296 acciones nominativas propias que la Sociedad posee en autocartera, número 727 a 789, 815 a 892 y 942 a 1.096, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, sin que la finalidad de la amortización de la autocartera comporte devolución de aportaciones, por realizarse con cargo a reservas libres y sin que exista derecho de oposición de los acreedores por estar excluido legalmente según el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, y habiéndose constituido una reserva por el valor nominal de las acciones amortizadas indisponible en los términos de la letra c) de dicho artículo de la Ley de Sociedades de Capital.

Polígono de Trascueto (Revilla de Camargo - Cantabria), 11 de marzo de 2020.- El Administrador único, Miguel Garzón Miguel.

ID: A200015248-1